

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO CIUDADANO

PERIODO COMPRENDIDO

Agosto - Octubre 2023

Secretaría Técnica

LICENCIADA LUZ DEL CARMEN GODÍNEZ GONZÁLEZ

Presidenta del Consejo Ciudadano de la Comisión
Estatal de Derechos Humanos.

Presidenta, Consejeras y Consejeros Ciudadanos, que acorde al artículo 21, fracción II, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y 28, fracción XIII, del Reglamento interior, el que suscribe doy cuenta que, las actividades desarrolladas por el Consejo Ciudadano, dentro del tiempo que alcanzan los meses de, febrero, marzo y abril 2023, se llevaron a cabo las siguientes diligencias:

SESIÓN ORDINARIA 444/2023, del 16 de agosto del 2023, de la que con base en la transcripción del Acta que se levantó por parte de esta Secretaría Técnica y acorde al artículo 25, del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se desprenden los siguientes aspectos fundamentales (de Interés Legal y de Buenas Prácticas), que a continuación se describen:

RESUMEN

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

- **AF1/444/23 (de interés legal).** La presidenta del Consejo Ciudadano, licenciada Luz del Carmen Godínez González, declara quórum legal para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria 444, quedando formal y legalmente instalada.¹

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- **AF2/444/23 (de interés legal)** Por unanimidad se aprueba el Orden del día propuesto².
- **AF3/444/23 (de interés legal)** El secretario técnico Ramón Saúl Meneses Pérez informa, de conformidad con el artículo 28 fracción V, del reglamento interior de la Comisión Estatal Derechos Humanos Jalisco, que el día 31 de julio 2023, se recibió correspondencia dirigida al Consejo Ciudadano, en el cual se advierte escrito con atención hacia el consejero Carlos Alejandro Elizondo Sandoval, emitido por la ciudadana Mariana Flores, la cual solicitó: "*Que se levante la queja correspondiente ante el órgano interno de control en contra del actuar del consejero Carlos Alejandro Elizondo Sandoval, de esta manera también, pidió a la licenciada Kathia Orozco (directora de planeación) que levantara constancia de lo ocurrido y se activara el protocolo para erradicar la violencia contra el género en esta comisión*". Así mismo pidió atentamente a los consejeros conducirse con respeto y acorde a la programación de la sesión, de igual manera, la ciudadana exigió que la Secretaría Técnica ponga el orden correspondiente. El secretario técnico hace del conocimiento del consejo que el consejero Carlos Alejandro Elizondo Sandoval conoce la situación desde el 1 de agosto del 2023 le notifico por correo electrónico.³

¹Se citó dentro del minuto 00:02:59-00:03:08.

²Se citó dentro del minuto 00:07:00-00:07:58.

³Se citó dentro del minuto 00:08:15-00:09:51.



III. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA 444 Y EXTRAORDINARIA 443

- **AF4/444/23 (de interés legal)** Se aprueba por unanimidad del Consejo Ciudadano, la Sesión Ordinaria 442, ello acorde al artículo 23 del Reglamento interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos,⁴ con base en la votación de las Consejeras y Consejeros siguiente:

- ✓ **Fharide Acosta Malacón**, Consejera Propietaria (A favor),⁵ refiere que tiene observación con relación al acta 443 y más adelante las comenta.
- ✓ **María del Carmen Franco Montiel** Consejera Propietaria (A favor).⁶
- ✓ **María del Socorro Piña Montiel**, Consejera Propietaria (A favor).⁷
- ✓ **Víctor Hugo López Martínez**, Consejero Propietario (A favor).⁸
- ✓ **Gabriela Ibarra Yepiz**, Consejera Suplente en funciones de propietaria (A favor)⁹
- ✓ **Cinthya Muñoz Berber**, Consejera Propietaria (A favor), Menciona que el informe y el acta presentaron diferencia y agrega” así como se ve las cosas malas, también hay que ver las buenas, me llamo la atención lo minucioso que esta cada parte y voy a resaltar muy bien hechas la verdad, este se ve el trabajo y creo que es un muy buen punto para que nosotros coadyuvemos con la secretaria y veamos la manera de poder mejorar cada vez las actas y seamos punta de lanza se me ocurre , la verdad es que no me había tomado el tiempo de analizarlas y me llamo la atención que eran diferentes, tanto el informe, y observe como tiene identificado lo que dice cada quien y todavía me puse a revisar en un video si, si era tal cual, entonces felicidades, se le está echando ganitas, y sé que tenemos gente que tenemos gente, Consejero Diego, me gustaría que se sentaran y vieran la manera de todavía mejorarle, todavía más y que estas ya no sean un tema de discusión estas propuestas que traemos muchas todos.¹⁰
- ✓ **Diego Santiago Carrillo Garibay**, Consejero Propietario (A favor)¹¹
- ✓ **Carlos Alejandro Elizondo Sandoval**, Consejero Propietario (A favor) ¹², Así como decimos las cosas que no están bien las que cambian para mejor, yo también observe esa situación, no se quien, allá hecho el cambio, pero felicidades, está bien hecho. Felicidades por esa situación, por ello su voto es a favor
- ✓ **Luz del Carmen Godínez González**, Presidenta (A favor)¹³.

- **AF5/444/23 (de interés legal)** Se aprueba por mayoría de votos¹⁴ del Consejo Ciudadano, la Sesión Extraordinaria 443, ello acorde al artículo 23 del Reglamento interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con base en la votación de las Consejeras y Consejeros siguiente:

- ✓ **Fharide Acosta Malacón**, Consejera Propietaria (En contra),¹⁵ Refiere estar de acuerdo con sus compañeros Cinthya y Carlos, pues en la anterior va a favor, porque efectivamente hay un cambio en la

⁴Se citó dentro del minuto 00:16:40-00:16:45.

⁵Se citó dentro del minuto 00:13:56-00:14:21.

⁶Se citó dentro del minuto 00:14:22-00:14:25.

⁷Se citó dentro del minuto 00:14:26-00:14:30.

⁸Se citó dentro del minuto 00:14:31-00:14:35.

⁹Se citó dentro del minuto 00:14:36-00:14:40.

¹⁰Se citó dentro del minuto 00:14:41-00:15:58.

¹¹Se citó dentro del minuto 00:14:59-00:16:06.

¹²Se citó dentro del minuto 00:16:07-00:16:37.

¹³Se citó dentro del minuto 00:16:36-00:16:39.

¹⁴Se citó dentro del minuto 00:19:23-00:20:02.

¹⁵Se citó dentro del minuto 00:16:48-00:18:30.



redacción, inclusive como Usted comentó, ahora sí es una transcripción, y no simplemente un resumen, sin embargo, al respecto de esta Sesión Extraordinaria, observo en la página 3, en el último párrafo cuando empiezo yo mi intervención, dice mi nombre, consejera propietaria entre paréntesis, pone en contra, pero, posteriormente pone: "refirió la razones por las que no está en contra", con relación a ello, refirió que hay, un *no*, de más, que cambia totalmente el sentido, de ahí que, solicita se modifique esa parte, y en la primera página, una pregunta, ¿los consejeros que actuaron en funciones de propietario siendo suplentes?, a la consejera María Luisa, se le puso consejera suplente en funciones de titular, pero el consejero José Manuel Torres, se le puso consejero suplente, siendo éstas sólo mis observaciones.

- ✓ **María del Carmen Franco Montiel** Consejera Propietaria (A favor).¹⁶
- ✓ **María del Socorro Piña Montiel**, Consejera Propietaria (A favor).¹⁷
- ✓ **Víctor Hugo López Martínez**, Consejero Propietario (A favor),¹⁸ coincide con Cinthya, refiere que, se ha hecho una buena labor, se han mejorado las cosas y por ello su voto es a favor.
- ✓ **Gabriela Ibarra Yepiz**, Consejera Suplente en funciones de propietaria (A favor).¹⁹
- ✓ **Cinthya Muñoz Berber**, Consejera Propietaria (A favor).²⁰
- ✓ **Diego Santiago Carrillo Garibay**, Consejero Propietario (A favor).²¹
- ✓ **Carlos Alejandro Elizondo Sandoval**, Consejero Propietario (Se abstiene).²²
- ✓ **Luz del Carmen Godínez González**, Presidenta (A favor).²³

IV. PRESENTACION INFORME DE ACTIVIDADES SECRETARIA EJECUTIVA

- **AF6/444/23 (de interés legal)** Se manifiesta por parte del Secretario Técnico Ramón Saúl Meneses Pérez, dado que, el informe les fue enviado de manera digital por los medios institucionales, el día 9 de agosto del 2023 y el mismo ya obra a la vista, es que se les pide a las Consejeras y Consejeros, si tiene alguna duda, aclaración o comentario, respecto a dicho informe, con relación a ello, no hubo manifestación alguna por parte de los y las Consejeras, razón por la cual, a efecto de dejar constancia, con base en lo que antecede y conforme al artículo 28 fracción IV, del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se solicita dispensa por parte de las Consejeras y Consejeros respecto a la lectura de dicho informe, a efecto de que se tenga como punto visto y desahogado. Se Aprobó por unanimidad la dispensa²⁴

V. PRESENTACION INFORME MENSUAL DE QUEJAS Y ESTADO PROCESAL DE LAS MISMAS

- **AF7/444/23 (de buenas prácticas)** El consejero Diego Carrillo Garibay pide la palabra, en uso de la voz señalo lo siguiente: Por un lado, reconoce el trabajo realizado, en virtud a que en un sólo documento se integró toda la información, algo, que en el análisis del informe mensual, da mayor claridad en muchos sentidos, desde la cuestión del informe de quejas que se integra con base a las 6 Visitadurías y otra serie de información que de alguna forma es valiosa y que le gustaría muy puntualmente comentar, al respecto, se refirió al Instituto Francisco Tenamaxtli, nos comparten el tema que tiene que ver con la capacitación, hay una serie de datos que nos presentan con relación a la cantidad de personas, el aforo, las modalidades entre otras cuestiones, sin

¹⁶Se citó dentro del minuto 00:18:31-00:18:35.

¹⁷Se citó dentro del minuto 00:18:36-00:18:41.

¹⁸Se citó dentro del minuto 00:18:42-00:19:00.

¹⁹Se citó dentro del minuto 00:19:03-00:19:06.

²⁰Se citó dentro del minuto 00:19:07-00:19:10.

²¹Se citó dentro del minuto 00:19:11-00:19:14.

²²Se citó dentro del minuto 00:19:15-00:19:19.

²³Se citó dentro del minuto 00:19:20-00:19:22.

²⁴Se citó dentro del minuto 00:20:12-00:21:55.



embargo, la información no es del todo clara, por lo que se sugiere como aportación con el fin de dar claridad y precisión a la información, que está se vaya alineando a los indicadores o matrices de resultados, de entrada, parto de una pregunta, ¿cómo medir el impacto en los procesos de capacitación?, es decir, no sólo establecer la cantidad de personas capacitadas, si no también poner las horas de capacitación y así, con ese tiempo medir, si una persona puede acreditar una competencia. Por otro lado, señaló que es necesario saber si existen encuestas de satisfacción de las capacitaciones virtuales y presenciales y con ese análisis hacer una especie de evaluación de desempeño y de resultado, con base en ello, poder medir de forma más efectiva la capacitación que se está ofreciendo a las personas, a la sociedad civil y las instituciones, pues se justifiquen de acuerdo al tiempo asignado. El consejero observa que al menos en este mes de julio se concentran la cantidad de 1650 quejas, distribuidas en las seis Visitadurías, siendo la Tercera Visitaduría General, la que concentra la mayoría de las quejas, datos que nos permiten dar cuenta en donde hay que fortalecer, es decir, hay un indicador de por medio y una justificación que advierte la necesidad de prestar atención y de ahí entrar con acciones de fortalecimiento, como pudiera ser, en ésta visitaduría, en la que quizás no se ha atendiendo como se debería. De la misma manera advierte que de las 1650 quejas, hay un indicador que no queda claro y que tiene que ver con las Autoridades Señaladas, no entiende por qué se reciben 263 quejas en el mes de julio con relación a las 1600 quejas que por acá se están recibiendo, al respecto sugiere se revisen bien los datos para que se tenga una coincidencia numérica y sea más claro el informe respecto a la secuencia de los números; con relación a las quejas iniciadas propone se documente la diferenciar entre las quejas que son iniciadas de oficio y las que se inician a partir de una persona y eso permitiría evaluar de manera más efectiva el análisis numérico de los datos, insiste no quedar claro el documento de las violaciones más frecuentes, señala que al momento hay un catálogo muy amplio que conceptualiza varias violaciones de derechos humanos y no sólo las que aquí se anuncian que es un catálogo muy limitado, por lo que ésta convencido de que debería analizarse de una forma más seria y amplia, porque para él, el derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica nos son un derecho sino un principio, desde ahí debemos partir para revisar este tipo de indicadores que al final permita abrir una agenda de derechos con política pública que de la mano de las autoridades a las cuales se señalan podamos ir trabajando; El consejero se pregunta con relación al seguimiento, no entender por qué se informa de forma alternativa las recomendaciones que fueron incluidas en el informe, considera que no se explica en que consiste la información presentada y solicita para la siguiente sesión la presencia del director de seguimiento de la comisión para que nos explique, que es lo que se está haciendo con relación al seguimiento de la recomendaciones, lo anterior es así, porque da cuenta de que existe una recomendación que se emite en contra de una autoridad, misma que no cumple, en virtud a que no cuenta con el recurso suficiente, teniendo la recomendación cumplida parcialmente y archivada, circunstancia anterior que no queda claro, razón por la cual se pide la comparecencia del director de seguimiento para ampliar más sobre el tema.²⁵

- **AF8/444/2023 (de buenas prácticas y de legalidad)**, Se solicita por parte del Consejo Ciudadano, la comparecencia del Visitador General Adjunto Director de Seguimiento maestro Fernando Zambrano Paredes, a efecto de disipar dudas y aclaración con relación a los procedimientos que se lleva con relación a las recomendaciones; por su parte la consejera María del Socorro Piña Montiel, hace énfasis en la solicitud del consejero Diego Carrillo Garibay, pues manifiesta que la presencia y explicación del Lic. Fernando Zambrano es muy necesaria.²⁶ Aprobando por unanimidad²⁷ la presencia del Director de Seguimiento en la próxima sesión ordinaria.

²⁵Se citó dentro del minuto 00:22:24-00:30:04

²⁶Se citó dentro del minuto 00:31:12-00:33:24

²⁷Se citó dentro del minuto 00:33:27-00:33:39



VI. PROPUESTAS DE TEMAS A TRATAR

- **AF9/444/2023 (De interés legal)** El consejero Diego Santiago Carrillo Garibay propone²⁸ que se vote la propuesta de la Maestra María Luisa Jiménez Ruiz, con relación a los niños que son educados dentro de casa, ello debido a la importancia del tema, mismo que no debe quedar ambiguo, de ahí que, pide someta a consideración del Consejo Ciudadano la propuesta de la consejera Jiménez Ruiz, para que desde el Consejo se puntualice una agenda en común de la mano con los mecanismos de niñez, y que, de ahí en adelante, se pueda requerir de informes de seguimiento puntuales, mesas de trabajo o convocatorias, al respecto la Secretaria Ejecutiva Esperanza Loera Ochoa, refiere²⁹ que ella como Secretaría Técnica del comité consultivo de niñez, asume el tema a establecer dentro del orden del día, en la próxima agenda de este Comité, se pueda invitar a una persona de educación pública para que nos platique respecto a cómo este tipo de educación no convencional, podemos sostenerla como un derecho humano y de qué forma podemos abordar el tema, con el objeto de hacer una propuesta que pueda garantizar este tipo de educación. Propuesta que es votada por unanimidad.
- **AF10/444/2023 (De interés legal)** El secretario pide a los consejeros que se manifiesten acerca del desahogo de los temas enviados con antelación para ser incluidos en el punto VI. Propuestas a tratar y se pide la votación del consejo. Propuesta que es votada por unanimidad³⁰

VII. ASUNTOS VARIOS

- **AF11/444/2023 (De interés legal)** El secretario pide la votación para acordar la fecha y hora de la mesa de trabajo, misma que tendrá por objeto, dar a conocer el nuevo "Sistema de Quejas y los Manuales de Procedimientos", de todas las áreas, con lo anteriormente expuesto, se aprobó por unanimidad del voto del Consejo Ciudadano, a que dicha mesa, sea para el día miércoles 06, de septiembre del 2023, a las 17:00, de manera presencial.³¹
- **AF12/444/2023 (De interés legal y de buenas prácticas)** El consejero Diego Santiago Carrillo Garibay, pide se someta a votación³² el hecho de trabajar los criterios generales de actuación de la comisión, con atención a ello, el Secretario Técnico pide a las Consejeras y Consejeros si aprueban la petición del Consejero Diego, análisis de los criterios generales de actuación que se incorporaran a la mesa de trabajo citada para el día 06 de septiembre del 2023 a las 17:00 horas, punto de acuerdo que se aprobó por unanimidad del voto la votación para establecer en la mesa de trabajo del día 6 de septiembre los criterios de actuación.

Bajo ese contexto, refiero también que, se realizaron los siguientes Acuerdos:

ACUERDOS APROBADOS		AVANCE
1/444/2023	Por unanimidad se aprueba el Orden del Día	Cumplido por su propia naturaleza
2/444/2023	Por unanimidad se aprueba la Sesión Ordinaria 442.	Cumplido por su propia naturaleza
3/444/2023	Por mayoría de 07 votos a favor, 01 abstención y 01 voto en contra, se aprueba la Sesión Extraordinaria 443.	Cumplido por su propia naturaleza
4/444/2023	Por unanimidad se aprueba dispensar de la lectura el informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva.	Cumplido por su propia naturaleza

²⁸Se citó dentro del minuto 01:04:25-01:04:30.

²⁹Se citó dentro del minuto 01:05:40-01:06:54.

³⁰Se citó dentro del minuto 01:14:02-01:14:12.

³¹Se citó dentro del minuto 02:13:27-02:18:33.

³²Se citó dentro del minuto 02:52:49-02:53:35.



5/444/2023	Por unanimidad se aprueba dispensar de la lectura el informe Mensual de Quejas y el Estado Procesal de las mismas.	Cumplido por su propia naturaleza
6/444/2023	Por unanimidad se aprueba, a propuesta del consejero Diego Santiago Carrillo Garibay, la comparecencia del maestro Fernando Zambrano Paredes la próxima sesión ordinaria	Con fecha 07 de septiembre se mandó oficio ST/330/2023 a efecto de que compareciera el Director de Seguimiento, mismo que compareció ante el Consejo Ciudadano en la Sesión Ordinaria 445, de fecha 20 de septiembre del 2023.
7/444/2023	Por unanimidad se aprueba, a propuesta de la consejera María Luisa Jiménez Ruiz, se proponga en el Comité Consultivo de Niñez, el análisis y estudio de la situación de educación no convencional en la que se encuentran actualmente los niños y niñas, que estudian desde casa y no cuentan con el respaldo de ninguna autoridad educativa, que a su vez se tenga una agenda en común con el Consejo Ciudadano.	Con fecha 01 de septiembre 2023 se mandó oficio ST/322/2023 a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que se incluyera en la próxima Sesión del Comité de Niñez, el tema, para su estudio y análisis.
8/444/2023	Se aprueba por unanimidad a propuesta de la Secretaría Técnica, para que los temas registrados en la Sesión, se tengan como asuntos vistos y desahogados.	Cumplido por su propia naturaleza
9/444/2023	Se aprueba por unanimidad que el Consejo Ciudadano sostenga mesa de trabajo el día miércoles 6, de septiembre a las 17:00, de manera presencial, para la revisión de avance del sistema de quejas y la difusión de los manuales de procedimientos.	Con fecha 21 de agosto de 2023 a través de correo electrónico se convocó a los Consejeros y Consejeras a efecto de llevar a cabo la mesa de trabajo.
10/444/2023	Se aprueba por unanimidad a propuesta de la Consejera Fharide Acosta Malacón, que el Consejo Ciudadano sostenga un posicionamiento respecto al tema de inseguridad en el Estado.	Por instrucciones de la Presidenta y acorde a los artículos 21, párrafo primero, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y 27 del Reglamento Interior, la Secretaría Técnica elaboró propuesta del posicionamiento, respecto al tema de inseguridad, mismo que con fecha 01 de septiembre de 2023 se puso a la vista de presidencia efecto de revisión, documento que se integró como adjunto a la Convocatoria de la Sesión Ordinaria 445, para conocimiento del Consejo Ciudadano y para los efectos legales a que hubiere lugar.
11/444/2023	Se aprueba por unanimidad la propuesta del consejero Diego Santiago Carrillo Garibay, que en la mesa de trabajo del día 06 de septiembre del 2023, se aborden para su estudio y análisis, los Criterios Generales de Actuación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por parte del Consejo Ciudadano.	En proceso de cumplimiento

SESIÓN ORDINARIA 445/2023, del 20 de septiembre del 2023, de la que con base en la transcripción del Acta que se levantó por parte de esta Secretaría Técnica y acorde al artículo 25, del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se desprenden los siguientes aspectos fundamentales (de Interés Legal y de Buenas Prácticas), que a continuación se describen:

RESUMEN

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

- **AF1/445/23 (de interés legal).** El Primer Visitador General en funciones de presidente del Consejo Ciudadano, doctor Javier Perlasca Chávez, declara quórum legal para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria 445, quedando formal y legalmente instalada.³³

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- **AF2/445/23 (de interés legal)** Por unanimidad se aprueba el Orden del día propuesto³⁴.

III. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA 444.

- **AF3/445/23 (de interés legal)** que acorde al artículo 23 del Reglamento interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se aprueba por mayoría de 05 votos a favor y dos abstenciones³⁵ del Consejo Ciudadano, la Sesión Ordinaria 444, con base en la votación que a continuación se cita de las Consejeras y Consejeros:

- ✓ **María del Socorro Piña Montiel**, Consejera Propietaria (Se abstiene)³⁶.
- ✓ **Víctor Hugo López Martínez**, Consejero Propietario (A favor)³⁷.
- ✓ **Gabriela Ibarra Yepiz**, Consejera Suplente en funciones de propietaria (A favor)³⁸.
- ✓ **Antonio Vázquez Romero**, (Se Abstiene)³⁹.
- ✓ **Diego Santiago Carrillo Garibay**, Consejero Propietario (A favor)⁴⁰, con las reservas ahí expuestas, así como las observaciones que dentro del mismo contenido de las actas existe y con la intención de que se considere.
- ✓ **María Luisa Jiménez Ruíz**, Consejera Suplente en funciones de propietaria (A favor)⁴¹
- ✓ **Javier Perlasca Chávez**, Primer Visitador General en funciones de Presidente (A favor)⁴².

- **AF4/445/23 (de buenas prácticas)** En uso de la voz el Primer Visitador General en funciones de presidente doctor Javier Perlasca Chávez, pidió a los consejeros y consejeras firmar el Acta, a fin, de que la misma sea anunciada dentro del portal web de esta Comisión, específicamente en la sección de Transparencia, ello acorde a los artículos 8.1, fracción VI, inciso j) y 13, fracción XII, para que surta los efectos legales correspondientes

³³Se citó dentro del minuto 00:05:25-00:06:08.

³⁴Se citó dentro del minuto 00:16:00-00:16:25

³⁵Se citó dentro del minuto 00:17:56-00:20:08.

³⁶Se citó dentro del minuto 00:18:15-00:18:36

³⁷Se citó dentro del minuto 00:18:40-00:18:48

³⁸Se citó dentro del minuto 00:18:57-00:19:07.

³⁹Se citó dentro del minuto 00:18:49-00:18:57.

⁴⁰Se citó dentro del minuto 00:19:08-00:19:30.

⁴¹Se citó dentro del minuto 00:19:30-00:19:37.

⁴²Se citó dentro del minuto 00:19:38-00:19:59.

consejeras, a efecto de dejar constancia, con base en lo que antecede y conforme al artículo 28 fracción IV, del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se solicita dispensa de la lectura de dicho informe, con el objeto de que se tenga como punto visto y desahogado. Se Aprobó por unanimidad la dispensa.⁴⁴

IX. CIERRE DE LA SESIÓN

- **AF7/445/23 (de interés legal)** En voz del primer visitador en funciones de presidente Javier Perlasca Chávez dio cierre a la Sesión Ordinaria 445, a las 21:15, del día 20 de septiembre del 2023⁴⁵.

Bajo ese contexto, refiero también que, se realizaron los siguientes Acuerdos:

ACUERDOS APROBADOS		AVANCE			
1/445/2023	Por unanimidad se aprueba el Orden del Día	Cumplido naturaleza	por	su	propia
2/445/2023	Por mayoría de 05 votos a favor y 02 abstención, se aprueba la Sesión Ordinaria 444.	Cumplido naturaleza	por	su	propia
3/445/2023	Por unanimidad se aprueba dispensar de la lectura el informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva.	Cumplido naturaleza	por	su	propia
4/445/2023	Por unanimidad se aprueba dispensar de la lectura el informe Mensual de Quejas y el Estado Procesal de las mismas.	Cumplido naturaleza	por	su	propia

SESIÓN ORDINARIA 446/2023, del 18 de octubre del 2023, de la que con base en la transcripción del Acta que se levantó por parte de esta Secretaría Técnica y acorde al artículo 25, del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se desprenden los siguientes aspectos fundamentales (de Interés Legal y de Buenas Prácticas), que a continuación se describen:

RESUMEN
I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
<ul style="list-style-type: none"> - AF1/446/23 (de interés legal). La presidenta Luz del Carmen Godínez González, declara quórum legal para llevar a cabo esta sesión ordinaria 446, quedando formal y legalmente instalada.⁴⁶
IV. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
<ul style="list-style-type: none"> - AF2/446/23 (de interés legal) <p>El orden del día.</p>

⁴⁴Se citó dentro de la hora 01:23:55-01:35:44.

⁴⁵Se citó dentro de la hora 04:10:20-04:11:41

⁴⁶Se citó dentro del minuto 00:07:34-00:07:42.



en los términos que haya sido aprobada.

V. PRESENTACION DE AVANCES DEL SISTEMA DE QUEJAS Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.

- **AF5/445/23 (de interés legal)** Se manifiesta por parte del Secretario Técnico Ramón Saúl Meneses Pérez, dado que, el informe les fue enviado de manera digital por los medios institucionales, el día 13 de septiembre del 2023 y el mismo ya obra a la vista, es que se les pide a las Consejeras y Consejeros, si tiene alguna duda, aclaración o comentario, respecto a dicho informe, con relación a ello, no hubo manifestación alguna por parte de los y las Consejeras, razón por la cual, a efecto de dejar constancia, con base en lo que antecede y conforme al artículo 28 fracción IV, del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se solicita dispensa por parte de las Consejeras y Consejeros respecto a la lectura de dicho informe, a efecto de que se tenga como punto visto y desahogado. Se aprobó por unanimidad la dispensa.⁴³

VI. PRESENTACION INFORME MENSUAL DE QUEJAS Y ESTADO PROCESAL DE LAS MISMAS

- **AF6/445/23 (de interés legal y buenas prácticas)** Se manifiesta por parte del Secretario Técnico Ramón Saúl Meneses Pérez, dado que, el informe les fue enviado de manera digital por los medios institucionales, el día 13 de septiembre del 2023 y el mismo ya obra a la vista, es que se les pide a las Consejeras y Consejeros, si tiene alguna duda, aclaración o comentario, respecto a dicho informe, con relación a ello, el Consejero Diego Santiago Carrillo Garibay, reconoció el trabajo que se hizo con relación al informe, pero sugiere que ahora se centre en los objetivos, resultados y no tanto, en la cuestión numérica, hace hincapié en ver como suma esto a los indicadores, quedando de manifiesto que es la tercer visitaduría es la que más quejas concentra, por lo que, llama a fortalecer dicha área, así como a los módulos regionales, reitera la posibilidad de separar e identificar las quejas que iniciaron de oficio de aquellas que se integran por medio de una queja directa, así mismo, se deberá puntualizar las medidas cautelares y su efecto hacia las autoridades, con el objeto de medir la efectividad de éstas medidas cautelares, la consejera María del Socorro Piña Montiel, segunda al Consejero y refirió que no ve necesario que se sigan cerrando módulos al interior del Estado porque las necesidades no son las mismas que las que tiene la zona metropolitana de Guadalajara, de ahí que, sugiere revertir ese vacío que se presenta ya en la tercer visitaduría, razón por la cual se debe fortalecer esa área con el objeto de defender y garantizar los derechos humanos de estos ciudadanos que viven al interior del Estado; al respecto el primer visitador general en funciones de presidente, Javier Perlasca Chávez, señaló tomar nota y refirió que con base en los indicadores citados y acorde a la reingeniería se está considerando la forma de fortalecer las áreas de defensa de la Comisión, la Consejera Piña Montiel continúa diciendo que la georreferenciación de las quejas dará luz, para ver hacia donde se debe enfocar esos esfuerzos; apoya a lo anterior, lo que la maestra Alejandra Salas Niño, tercer visitadora general, al respecto del cierre de las oficinas regionales, señaló, por un lado, que había módulos que ya no estaban activos al inicio de esta administración, y los que en esta administración se han venido cerrando, atiende a fortalecer otras oficinas regionales que requieren apoyo en virtud a una mayor demanda de quejas en estos módulos, de ahí que, se han venido mejorando estas oficinas regionales, sin dejar de despachar asuntos de los ciudadanos de estas regiones, de hecho el nuevo Sistema, nos ayudara a mejorar de manera efectiva la atención en dichos módulos regionales. Sin más intervenciones por parte de los consejeros y las

⁴³Se citó dentro del minuto 01:23:43-01:23:53.



- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria 445
- IV. Informe del Estado del edificio por parte de Protección Civil y Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.
- V. Presentación de la propuesta de modificación del presupuesto de egresos e ingresos del ejercicio fiscal 2023, para su aprobación.
- VI. Presentación de informe de actividades de la secretaria ejecutiva
- VII. Presentación de informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas
- VIII. Propuestas de temas a tratar
- IX. Asuntos varios
- X. Cierre de la sesión

Se Aprueba por unanimidad el Orden del día propuesto⁴⁷.

- **AF3/446/23 (de buenas prácticas)** La consejera María del Socorro Piña Montiel, propone que dentro del orden del día se presenten los temas aplazados, con el objeto de no dejar agenda pendiente, del mismo modo la presidenta Luz del Carmen Godínez González, planteó que la Secretaría Técnica elabore un cuadro en Excel, en el que se advierta el asunto y el estatus del mismo, a efecto de poner a la vista los mismos y así desahogarlos en la sesión.

El consejero Diego Santiago Carrillo Garibay, señaló también, que está pendiente el seguimiento de los Criterios Generales de Actuación, de ahí que, solicita se tomen en consideración y seguimiento a la mesa de trabajo para tales efectos, la consejera María del Socorro Piña Montiel refiere, se tome acuerdo, por lo menos para nombrar el grupo de consejeros para el estudio y cuenta de dichos criterios, la presidenta Luz del Carmen Godínez González, propone que se cite por parte del Consejo Ciudadano, día y hora para poder entrar al análisis de dichos Criterios.

V. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA 445.

- **AF4/446/23 (de interés legal)** que acorde al artículo 23 del Reglamento interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se aprueba por mayoría de 05 votos a favor y tres abstenciones⁴⁸ del Consejo Ciudadano, la Sesión Ordinaria 445, con base en la votación que a continuación se cita de las Consejeras y Consejeros:

- ✓ **Fharide Acosta Malacon**, Consejera Propietaria (**Se abstiene**)⁴⁹, en virtud a que, no estuvo presente en la Sesión ya que tuvo problemas para conectarse
- ✓ **María del Socorro Piña Montiel**, Consejera Propietaria (**Se abstiene**)⁵⁰.
- ✓ **María del Carmen Franco Montiel** Consejera Propietaria (**A favor**)⁵¹
- ✓ **Víctor Hugo López Martínez**, Consejero Propietario (**A favor**)⁵².
- ✓ **José Manuel Torres Moreno** Consejero Suplente en funciones de propietario (**Se abstiene**)⁵³

⁴⁷Se citó dentro del minuto 00:13:26-00:14:29.

⁴⁸Se citó dentro del minuto 00:16:54-00:17:22.

⁴⁹Se citó dentro del minuto 00:15:36-00:15:51.

⁵⁰Se citó dentro del minuto 00:15:53-00:16:00.

⁵¹Se citó dentro del minuto 00:16:06-00:16:14.

⁵²Se citó dentro del minuto 00:16:15-00:16:19.

⁵³Se citó dentro del minuto 00:16:20-00:16:24.



- ✓ **Gabriela Ibarra Yepiz**, Consejera Suplente en funciones de propietaria (A favor)⁵⁴.
- ✓ **Diego Santiago Carrillo Garibay**, Consejero Propietario (A favor)⁵⁵, con las reservas ahí expuestas, así como las observaciones realizadas, a efecto de que se consideren.
- ✓ **María Luisa Jiménez Ruíz**, Consejera Suplente en funciones de propietaria (A favor)⁵⁶
- ✓ **Luz del Carmen Godínez González**, Presidenta (A favor)⁵⁷.

- **AF5/446/23 (de interés legal)** Desahogado el punto el Secretario Técnico somete a votación el punto de acuerdo que modificación del presupuesto de egresos e ingresos del ejercicio fiscal 2023, para su aprobación⁵⁸.

- ✓ Consejera Fharide Acosta Malacón: (**Contra**). Comenta que el sentido de su voto se debe a que por cuestiones técnicas no pudo sumarse a la sesión anterior.
- ✓ Consejera María del Carmen Franco Montiel: (**A favor**). Pide que se le de seguimiento al uso del dinero que se cambiara de partida
- ✓ Consejera María del Socorro Piña Montiel: (**En contra**). Antes quisiera saber la definición de servidor público y no quiere asumir responsabilidades que no le corresponden ni quedarse corta en lo que le correspondería. Además, señala que necesita saber si se han buscado diferentes alternativas para reunir los fondos suficientes para hacer las reparaciones en el edificio
- ✓ Consejero Víctor Hugo López Martínez: (**A favor**). Exhorta a los consejeros a abogar por los derechos humanos. Les recuerda a los consejeros que su función no es hacer las veces de contadores o auditores dentro de la CEDHJ.
- ✓ Consejera Cinthya Muñoz Berber: (**A favor**). Pide que se le comunique el uso y la disposición del dinero.
- ✓ Consejera María Luisa Jiménez Ruiz: (**A favor**). Cuando yo tome protesta como consejera se nos dijo que seríamos servidores públicos, aunque el cargo es honorífico.
- ✓ Consejero José Manuel Torres Moreno: (**En contra**). La ignorancia de la ley no nos exime de la responsabilidad que nos puede generar al momento de quebrantarla. En el Art. 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es muy clara en establecer quién es y quien no es servidor público.
- ✓ Consejero Diego Santiago Carrillo Garibay. La vida democrática de un país es precisamente tener la libertad de poder emitir sus posicionamientos de manera particular y libre, es este, uno de los ejercicios más bonitos que tenemos en este Consejo el hecho de poder decidir y tomar nuestras propias decisiones, siendo este uno de los pasos más importante para el fortalecimiento de la defensa de los derechos humano, por ello bajo las reservas ya expuestas y en términos de lo que ha dicho en esta sesión y en las que le anteceden se declara (**En contra**), de la modificación del presupuesto.
- ✓ Presidenta Luz del Carmen Godínez González: (**A favor**).

Con relación a lo anterior, el Acuerdo que Modifica el Presupuesto de Egresos e Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, fue aprobado por mayoría de 5 votos a favor y 4 votos en contra.⁵⁹

- **AF6/446/23 (de interés legal)** Desahogado el punto el Secretario Técnico pide a los consejeros se manifiesten a cerca de la petición de la consejera María del Socorro Piña Montiel de someter al secretario a la observación del órgano interno de control

- ✓ Consejera Fharide Acosta Malacón: (**A favor**).
- ✓ Consejera María del Carmen Franco Montiel: (**En contra**).
- ✓ Consejera María del Socorro Piña Montiel: (**A favor**).

⁵⁴Se citó dentro del minuto 00:16:26-00:16:31

⁵⁵Se citó dentro del minuto 00:16:31-00:16:42

⁵⁶Se citó dentro del minuto 00:16:43-00:16:50

⁵⁷Se citó dentro del minuto 00:16:51-00:16:53

⁵⁸Se citó dentro del minuto 01:50:50-02:05:57

⁵⁹Se citó dentro del minuto 02:06:08-02:06:32



- ✓ Consejero Víctor Hugo López Martínez: (En contra).
- ✓ Consejero José Manuel Torres Moreno: (A favor).
- ✓ Consejera Cinthia Muñoz Berber: (En contra).
- ✓ Consejero Diego Santiago Carrillo Garibay: (Abstención).
- ✓ Consejera María Luisa Jiménez Ruiz: (En contra).
- ✓ Consejera Luz del Carmen Godínez González: (En contra).

El acuerdo se deshecha por 3 votos a favor, 5 votos en contra y una abstención.

Bajo ese contexto, refiero también que, se realizaron los siguientes Acuerdos:

ACUERDOS APROBADOS		AVANCE
1/446/2023	Por unanimidad se aprueba el Orden del Día.	Cumplido por su propia naturaleza
2/446/2023	Por mayoría de 05 votos a favor y 02 abstención, se aprueba la Sesión Ordinaria 445.	Cumplido por su propia naturaleza
3/446/2023	Por unanimidad se aprueba dispensar de la lectura el informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva.	Cumplido por su propia naturaleza
4/446/2023	Por mayoría de votos, con 5 votos a favor y 4 votos en contra se aprueba el Acuerdo que Modifica el Presupuesto de Egresos e Ingresos para el ejercicio fiscal 2023.	Cumplido por su propia naturaleza
4/446/2023	Con 3 votos a favor, 5 en contra y una abstención, se desecha la propuesta de la Consejera María del Socorro Piña Montiel, en el que pide someta al Secretario Técnico a la observancia y diligencia del órgano interno de control.	Cumplido por su propia naturaleza
5/446/2023	Por Unanimidad se aprueba la Convocatoria para los reconocimientos establecidos en el premio Derechos Humanos 2023.	Con fecha 19 de octubre del 2023, se mandó atento correo electrónico a los Consejeros y las Consejeras, a efecto de que informaran a la Secretaría Técnica su participación dentro de la Comisión de Organización y Designación, del mismo modo se mandó oficio ST/414/2023, de fecha 20 de octubre del 2023, a la Secretaría Ejecutiva a fin de que se considerara la participación de las Consejeras y Consejeros que manifestaron su interés.

Para el caso que nos ocupa, cabe hacer mención que con base en lo que antecede y conforme a los artículos 21, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y 28, del Reglamento Interior, esta Secretaría Técnica llevo a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se levantaron las Actas de Sesiones del Consejo Ciudadano, mismas que podrá corroborarse dentro del portal web oficial de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, específicamente en la sección de Transparencia, artículo 8, fracción VI, inciso j), las que podrá consultar a través de la siguiente liga electrónica:

https://cedhj.org.mx/transparencia/normativa_73_1

- ✓ De manera oportuna, tal y como lo establecen la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los Lineamientos Generales de Publicación y Actualización, emitidos por el Instituto de Transparencia y Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización, dentro de los primeros diez días de cada mes, esta Secretaría Técnica carga dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, los formatos relacionados con las obligaciones del artículo 8.1, fracción VI, inciso j), así como el 13.1, fracción XII, correspondiendo el registro de 12 formatos relativos a los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2023, mismos que se ponen a la vista de las y los consejeros, como Acuses de Procesamiento que para tales efectos expide dicha plataforma.
- ✓ Con fecha 20 de octubre del presente año y conforme lo establece la ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Secretaría Técnica recibió la asesoría técnica documental a efecto de llevar a cabo la transferencia primaria al archivo de Concentración, ante esto, se revisó por parte de la Secretaria Técnica en colaboración con la Unidad de Archivo, la documentación de trámite concluido de 400 expedientes, que van del periodo de 1993 al 2020, mismos que con base al correcto almacenamiento y manipulación de documentos, se conservan en 8 cajas archivadoras, ello, acorde a los procesos archivísticos y los lineamientos para la transferencia documental primaria.
- ✓ En este trimestre la Secretaría Técnica, suscribió y remitió en promedio 140 oficios a las áreas administrativas internas en la CEDHJ, a los Consejeros y Consejeras Ciudadanas y diferentes instituciones públicas externas de los gobierno municipal y estatal.
- ✓ Por instrucciones de la presidenta Luz del Carmen Godínez González y acorde a los artículos 21, párrafo primero, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y 27 del Reglamento Interior, la Secretaría Técnica elabora la presentación en formato PowerPoint, que se expone en la sesión a desahogar, ello como herramienta base para explicar de manera visual los temas propuestos, creación material con la cual se refuerza y facilita la comprensión y conocimiento de la información, en la que destaca información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y las áreas de defensa, respecto a las acciones desempeñadas por éstas, para garantizar la cultura de derechos humanos y de defensa.
- ✓ Conforme al artículo 28, fracción XII, del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Secretaria Técnica preguntó vía correo electrónico, a las consejeras y consejeros, si tenían algún tema que deba incluirse dentro del orden del día, a fin de ser abordado dentro de las sesiones, de esta manera, también, acorde al artículo 28, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV, del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por parte de la Secretaria Técnica, remitió a los consejeros y las consejeras, el orden del día y el material indispensable para el desahogo de las sesiones ordinarias, que tuvieron verificativo en este cuarto trimestre, así mismo se tomó asistencia, se declaró el quorum legal de éstas, se tomó el sentido de las votaciones y se propuso el proyecto de las actas, mismas que se elaboraron y firmaron por el suscrito, del mismo modo, se elaboró el presente informe, circunstancia anterior que podrán corroborar con los expedientes que integran las sesiones ordinarias 444, 445 y 446, dentro de los cuales, obra los documentos que anteceden, así como también en este informe.

En transparencia:

Esta Secretaría Técnica con fecha 22 de marzo del 2023, recibió de la Unidad de Transparencia solicitud de información con número de folio 140293223000111, suscrita por el ciudadano José Martínez, misma que según apéndice del libro de gobierno de dicha área, se le asignó el expediente UT/139/2023, del cual se desprende petición respecto a *“Lista de asistentes de las sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano que se tuvo el 15 de marzo y en la medida de lo posible el cargo que ostentan las personas que asistieron a dicha reunión”*, atendiendo lo anterior, la Secretaría Técnica, de conformidad con el artículo 21, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos como servidor público auxiliar del Consejo Ciudadano y de la Presidencia, envié informe dando contestación al requerimiento, esto es mediante oficio ST/146/2023.

Esta Secretaría Técnica con fecha 25 de abril del 2023, recibió del Órgano Interno de Control, solicitud mediante el cual nos requirió a efecto de proporcionar, *“las obligaciones que acorde a la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, le corresponden a esta Secretaría Técnica”*, atendiendo lo anterior, la Secretaría Técnica, de conformidad con el artículo 21, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos como servidor público auxiliar del Consejo Ciudadano y de la Presidencia, envié informe dando contestación al requerimiento, esto es mediante oficio ST/156/2023.

Esta Secretaría Técnica con fecha 03 de mayo del 2023, recibió de la Unidad de Transparencia solicitud de información con número de folio 140293223000145, suscrita por el ciudadano Pedro León, misma que según apéndice del libro de gobierno de dicha área, se le asignó el expediente UT/181/2023, del cual se desprende petición respecto a *“Que diga el Consejo Ciudadano de la CEDHJ, por conducto del Secretario Técnico del Consejo Ciudadano, de esa institución cuáles son las propuestas que han hecho llegar al Presidente de la CEDHJ para mejorar la tutela de los derechos Humanos en Jalisco, así mismo, requirió un informe sobre el número de propuestas que se han presentado de agosto del 2022 al mes de abril del año 2023, y en que versan cada una de ellas, el nombre del Consejero que la propuso y la fecha en la que fue propuesta. De no existir información relacionada con la solicitud en comento formular como respuesta que no se encontró evidencia o acta, al igual de que se informe sobre la nula existencia de alguna propuesta que hasta el momento se haya presentado por parte de algún consejero ciudadano miembro del Consejo Ciudadano”*, atendiendo lo anterior, la Secretaría Técnica, de conformidad con el artículo 21, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos como servidor público auxiliar del Consejo Ciudadano y de la Presidencia, envié informe dando contestación al requerimiento, esto es mediante oficio ST/190/2023.

Esta Secretaría Técnica con fecha 06 de junio del 2023, recibió de la Unidad de Transparencia solicitud de información con número de folio 140293223000185, suscrita por el ciudadano, misma que según apéndice del libro de gobierno de dicha área, se le asignó el expediente UT/223/2023, del cual se desprende petición respecto a *“Número y nombre de las personas integrantes del Consejo Consultivo del organismo a la fecha de la recepción de la solicitud”*, atendiendo lo anterior, la Secretaría Técnica, de conformidad con el artículo 21, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos como servidor público auxiliar del Consejo Ciudadano y de la Presidencia, envié informe dando contestación al requerimiento, esto es mediante oficio ST/203/2023.

Esta Secretaría Técnica con fecha 03 de agosto del 2023, recibió de la Unidad de Transparencia solicitud de información con número de folio 140293223000248, suscrita por el ciudadano, misma que según apéndice del libro de gobierno de dicha área, se le asignó el expediente UT/139/2023, del cual se desprende petición

respecto a *“La grabación de la Sesión del Consejo Ciudadano donde le piden a la presidenta que mejor renuncie por falta de resultados y rechazan el proyecto del presupuesto o digan dónde puedo encontrarla”*, atendiendo lo anterior, la Secretaria Técnica, de conformidad con el artículo 21, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos como servidor público auxiliar del Consejo Ciudadano y de la Presidencia, envió informe dando contestación al requerimiento, esto es mediante oficio ST/276/2023.

Esta Secretaria Técnica con fecha 03 de agosto del 2023, recibió de la Unidad de Transparencia solicitud de información con número de folio 140293223000247, suscrita por el ciudadano Cuitláhuac Serna, misma que según apéndice del libro de gobierno de dicha área, se le asignó el expediente UT/288/2023, del cual se desprende petición respecto a *“Solicito copia certificada del acuerdo del Consejo Ciudadano que en tiempos de la presidenta María Guadalupe Morfin Otero, autorizo el pago de finiquitos o compensación económica a servidores públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, cuando se retiraran de trabajar de dicha institución”*, atendiendo lo anterior, la Secretaria Técnica, de conformidad con el artículo 21, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos como servidor público auxiliar del Consejo Ciudadano y de la Presidencia, envió informe dando contestación al requerimiento, esto es mediante oficio ST/282/2023.

Esta Secretaria Técnica con fecha 06 de septiembre del 2023, recibió de la Unidad de Transparencia solicitud de información por escrito del ciudadano Néstor Aron Orellana Téllez, misma que según apéndice del libro de gobierno de dicha área, se le asignó el expediente UT/334/2023, del cual se desprende petición respecto a *“En el que solicita copias certificadas de la Sesión Ordinaria 413 de fecha 19 de enero del 2022, así mismo requiere copias certificadas de las opiniones técnicas respecto a la viabilidad de que la CEDHJ cubra a un consejero ciudadano de la CEDHJ, los gastos que este genere como parte de sus actividades oficiales”*, atendiendo lo anterior, la Secretaria Técnica, de conformidad con el artículo 21, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos como servidor público auxiliar del Consejo Ciudadano y de la Presidencia, envió informe dando contestación al requerimiento, esto es mediante oficio ST/334/2023.

Esta Secretaria Técnica con fecha 12 de septiembre del 2023, recibió de la Unidad de Transparencia solicitud de información por escrito, del ciudadano Néstor Aron Orellana Téllez, misma que según apéndice del libro de gobierno de dicha área, se le asignó el expediente UT/341/2023, del cual se desprende petición respecto a *“En el que solicita copias certificadas del acta de la Sesión Ordinaria 353 de fecha 13 de marzo del 2017, así como su versión estenográfica”*, atendiendo lo anterior, la Secretaria Técnica, de conformidad con el artículo 21, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos como servidor público auxiliar del Consejo Ciudadano y de la Presidencia, envió informe dando contestación al requerimiento, esto es mediante oficio ST/352/2023.

Esta Secretaria Técnica con fecha 22 de septiembre del 2023, recibió de la Unidad de Transparencia solicitud de información con número de folio 140293223000309, suscrita por la ciudadana Dolores Casas Contreras, misma que según apéndice del libro de gobierno de dicha área, se le asignó el expediente UT/359/2023, del cual se desprende petición respecto a *“Copia del Acta en la que votaron el presupuesto 2023, copia del acta en la que votaron la solicitud de presupuesto 2024”*, atendiendo lo anterior, la Secretaria Técnica, de conformidad con el artículo 21, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos como servidor público auxiliar del Consejo Ciudadano y de la Presidencia, envió informe dando contestación al requerimiento, esto es mediante correo electrónico de fecha 25 de septiembre del 2023.



Esta Secretaría Técnica con fecha 04 de octubre del 2023, recibió de la Unidad de Transparencia solicitud de información con número de folio 140293223000319, suscrita por la ciudadana Dolores Casas Contreras, misma que según apéndice del libro de gobierno de dicha área, se le asignó el expediente UT/370/2023, del cual se desprende petición respecto a "*Copia del Acta en la que votaron el presupuesto 2023, copia del acta en la que votaron la solicitud de presupuesto 2024*", atendiendo lo anterior, la Secretaría Técnica, de conformidad con el artículo 21, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos como servidor público auxiliar del Consejo Ciudadano y de la Presidencia, envié informe dando contestación al requerimiento, esto es mediante correo electrónico de fecha 05 de octubre del 2023 y a través de oficio ST/385/2023.

Sin otro particular, me despido de Ustedes, no sin antes reiterarles mi consideración y afecto de siempre.

ATENTAMENTE

MAESTRO RAMÓN SAÚL MENENDES PÉREZ
Secretario Técnico


COMISIÓN ESTATAL DE
SECRETARÍA TÉCNICA